

Gobierno del Estado de Oaxaca  
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración  
Licitación Pública Estatal número LPE-SA-IE-0008-06/2020  
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-IE-0008-06/2020, relativa a la "Contratación de servicios profesionales para el diseño y creación de talleres de capacitación, para el fomento a la mejora continua en la práctica docente, dirigidos a profesores de educación básica, nivel secundaria, del Estado de Oaxaca", solicitado por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.1, Sesión Extraordinaria 016/2020, del 09 de julio de 2020, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-IE-0008-06/2020, determinando precedente que la adjudicación de la partida única se realice al licitante denominado "Realiza una Meta, A.C.", por un monto total de \$39,910,032.00 (Treinta y nueve millones novecientos diez mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.), incluyendo en 16% del Impuesto al Valor Agregado

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES  
2016-2022 OAXACA

Atentamente  
Sufragio Efectivo, No Reelección  
"El Respeto al Derecho A través la Paz"  
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 09 de julio de 2020.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas  
Edificio 1, planta baja, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca.  
C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951) 501 5000 ext.10008

www.oaxaca.gob.mx